



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00144969- -UNC-ME#FCC r

VISTO

La RD-2023-155-E-UNC-DEC#FCC

Y CONSIDERANDO

Que por un error material involuntario se omitió incorporar el nombre del titular de la factura en la resolución de que se trata.

Que para mantener el correcto orden administrativo resulta necesario rectificar la RD-2023-155-E-UNC-DEC#FCC.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE AL COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD-2023-155-E-UNC-DEC#FCC y dónde dice " ...Factura B N.º 00003 00015783 de fecha 15 de marzo de 2023, en concepto de de studiomaster bdrive 10ap parlante 10" + driver 1". módulos c; acustica mix- 4d consolas de sonido con reproductor de mp3 (u; shure sv200 micrófono dinámico multifunción, c/sw on-off ; mano de obra y materiales." debe decir: "...Factura B N.º 00003 00015783 de fecha 15 de marzo de 2023, a nombre de Armada Sebastián – Plug- CUIT N.º 20-24941310-1 en concepto de de studiomaster bdrive 10ap parlante 10" + driver 1". módulos c; acustica mix- 4d consolas de sonido con reproductor de mp3 (u; shure sv200 micrófono dinámico multifunción, c/sw on-off ; mano de obra y materiales."

ARTÍCULO 2: Protocolícese y comuníquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

